



ANUNCIO de 13 de diciembre de 2012 sobre notificación de requerimiento de documentación para el seguimiento y control de los beneficiarios de ayudas en materia de rehabilitación en los expedientes que se relacionan. (2012083975)

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, del requerimiento de documentación efectuado a los interesados (relacionados en el Anexo adjunto), por la Dirección General de Arquitectura y Vivienda al objeto de comprobar la ocupación de las viviendas objeto de ayuda a la rehabilitación, y considerando que la publicación del acto en el DOE y, a través de edictos, en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, lesiona derechos o intereses legítimos, se procede, de conformidad con el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la publicación de esta somera indicación del contenido del acto, advirtiéndolo a los interesados que en el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente anuncio, podrán personarse en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Fomento, Vivienda, ordenación del Territorio y Turismo sita en la Avenida de las Comunidades, s/n., en Mérida, al objeto de conocer el contenido íntegro del mencionado acto.

Mérida, a 13 de diciembre de 2012. El Jefe de Sección de Estudios del Mercado Inmobiliario, JOSÉ ANTONIO VILLALBA CALDERÓN.

ANEXO

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF	N.º EXPEDIENTE
FERNÁNDEZ VALDÉS JOSÉ MARÍA	30419458A	06RH00142007G00011M
GARCÍA SALGADO LUISA CARMEN	51654028F	06RH00102005G00011M
MORALES ARÉVALO PEDRO VICENTE	51645082P	06RH00052005G00011M
PUERTO PÉREZ RICARDO	28948405F	10RH00392006G00011C
REBOLLEDO GALLARDO PURIFICACIÓN	76213958P	06RH00042006G00011M
SANTIAGO ALONSO GONZALO	44406882T	10RH00102006G00011P
VILLALBA PRADOS FRANCISCO	14896164F	10RH00752003G00011C

• • •

ANUNCIO de 14 de diciembre de 2012 sobre legalización y ampliación de explotación avícola. Situación: parcelas 21 y 6725 del polígono 502. Promotor: D. Francisco José Sojo Almodóvar, en Madrigalejo. (2012083978)

El Director General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto: